

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común**, presenta las siguientes preguntas relativas al coste de almacenamiento de la tuneladora para la SE-40 en su tramo Dos Hermanas – Coria del Río dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

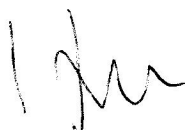
### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2012 se adquirió una tuneladora para la construcción de los túneles del tramo de Dos Hermanas – Coria del Río para la SE-40. Desde entonces, la tuneladora se encuentra almacenada.

Por todo esto, se pregunta:

- ¿Cuál es el periodo de vigencia de la declaración de Impacto Ambiental Emitida en el año 2001 y prorrogada en 2005?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 21 de enero de 2020



Isabel Franco Carmona  
Diputada